

GERARDO BOTERO ZULUAGA Magistrado ponente

Radicación N° 82127

Bogotá, D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veinte (2020).

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES VS. MARTHA LUCÍA CHAPARRO PULIDO.

Téngase en cuenta la renuncia al poder presentada el 23 de enero de 2019, por la doctora MANUELA PALACIO JARAMILLO, identificada con T.P. 198102 del C.S. de la J., apoderada de la parte recurrente, Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones, de conformidad con el artículo 76 del Código General del Proceso.

Notifiquese.

GERARDO BOTERO ZULUAGA

Magistrado Ponente

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105021201600336-01
RADICADO INTERNO:	82127
RECURRENTE:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
OPOSITOR:	MARTHA LUCIA CHAPARRO PULIDO
MAGISTRADO PONENTE:	DR.GERARDO BOTERO ZULUAGA



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha **07 de diciembre de 2020**, Se notifica por anotación en estado n.º **147** la providencia proferida el **02 de diciembre de 2020**.

SECRETARIA



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha <u>11 de diciembre de 2020</u> y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el **02 de diciembre de 2020**.

SECDETADIA